**SOLICITA MEDIDA CAUTELAR**

SEÑORA JUEZ FEDERAL

**Nelson Rodrigo GORDIN IRIARTE**, abogado inscripto en la matricula Tº 058 Fº 690 CFACR, en representacion de la parte actora, con domicilio constituido en Tomas Espora 523 de la ciudad de Rio Grande, Provincia de Tierra del Fuego y con domicilio electronico N°20-27654878-7, en los autos caratulados "**AFIPDGI C/ BUSTOS ALBERTO S/EJECUCIÓN FISCAL",** expte Nº **FCR 2032/2015,** a V.S respetuosamente me presento y digo:

I.- Que atento al estado de las presentes actuaciones y en virtud que la medida cautelar "ambargo del automotor HMP-595" no fuera llevada a cabo por esta parte, solicito a V.S. se deje sin efecto la misma.

II.- Que habiendo advertido ésta parte que el demandado no posee bienes registrales a su nombre, es que, solicito a V.S. y con la finalidad de poder hacer efectivo el cobro del monto reclamado, se decrete la Inhibición General de Bienes Muebles e Inmuebles, por el monto reclamado con mas las costas del presente proceso, librandose el pertinente oficio al Registro de la Propiedad Inmueble de la provincia de Tierra del Fuego AeIDAS y a los Registros de la Propiedad del Automotor de la provincia de Tierra del Fuego AeIDAS.-

III.- Por su parte informo a V.S. que el demandado no se encuentra alcanzado en los terminos de la RG5482/24.-

Proveer de conformidad, que

**SERA JUSTICIA**

Signature Not Verified
Digitally signed by NELSON RODRIGO GORDIN IRIARTE
Date: 2024.05.16 09:44:16 ART

GORDIN IRIARTE Nelson Rodrigo
Firmado digitalmente por GORDIN IRIARTE Nelson Rodrigo
Fecha: 2024.05.16 09:27:37 -03'00'